 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PÁGINA	1 de 1

**VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**

**OBJETO DEL PROCESO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DESPERTAR DE LOS SENTIDOS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA

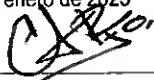
**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE.(\$23.520.000)

**PROPONENTE:** Angelica del Pilar Achury Gallo

IDONEIDAD:	CUMPLE ( X ) / NO CUMPLE ( )
Título de formación como Licenciado en Música o Licenciado en Educación Básica o Licenciado en Educación Artística o Educación Musical o Maestro en Artes o Maestro en Música o Músico Profesional  Para acreditar dicho requisito deberá aportar los siguientes documentos:  - Copia del diploma o acta de grado o resolución o certificado expedido por el Ministerio de educación o Entidad competente en el que conste la obtención del título solicitado.	DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL ACREDITA IDONEIDAD: Acta de grado.  TÍTULO: Músico con énfasis en Investigación en Educación Musical  INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Colombia  FECHA EXPEDICIÓN: 26 de marzo de 2020
EXPERIENCIA	CUMPLE ( X ) / NO CUMPLE ( )
Experiencia de mínimo de CUATRO (4) MESES relacionada con la instrucción de talleres artísticos o como formador en agrupaciones musicales o artísticas similares.  La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones, las cuales deben contener de manera clara las fechas de inicio y terminación.	Certificado contractual, expide: Fundación Nacional Batuta.  FECHA DE EXPEDICIÓN: 01/08/2018  OBJETO CONTRACTUAL: Artista formadora  PERIODO: 05/07/2016 - 11/12/2016 (tiempo acreditado: 5 meses y 7 días)  PERIODO: 06/02/2017 - 30/11/2017 (tiempo acreditado: 9 meses y 25 días)  PERIODO: 01/02/2018 - 15/05/2018 (tiempo acreditado: 3 meses y 15 días)  PERIODO: 16/05/2018 - 1/08/2018 (tiempo acreditado: 2 meses y 16 días)  TOTAL TIEMPO ACREDITADO: veintiún (21) meses y tres (3) días

De la anterior verificación se determina que Angelica del Pilar Achury Gallo cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Manual de Contratación del municipio de Chía.

Dado en Chía, enero de 2025

  
 CAROLINA LOPEZ RODRIGUEZ  
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)